

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE 2022

A los 28 días del Mes de Junio del 2022, siendo las 10.00 horas, en el Palacio Municipal de Ate; se llevó a cabo la Segunda Consulta Ciudadana, en forma virtual vía zoom, dirigida a las organizaciones vecinales y vecinos en general de las diferentes zonas del distrito; dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 39 y 78 del Reglamento de Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

1.-El Sr. Alcalde del distrito de Ate; Ecom. Edde CUELLAR ALEGRIA , hace uso de la palabra con el saludo correspondiente e indica que esta sesión es convocada para la Segunda Consulta Ciudadana de rendición de cuentas de los Comisarios y solicita al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC -ATE, Gral. PNP (r) Eusebio FELIX MURGA, que pase la lista de asistencia de los integrantes del CODISEC para dar inicio a la sesión-----

2.-Toma de Asistencia a cargo del Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA; Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Ate; dicha reunión contó con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; de acuerdo al siguiente detalle: -----

- Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA : Alcalde y Presidente del CODISEC
- Sra Zila ALANIA CABELLO : Sub-Prefecta ATE
- Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA : Fiscal Provincial Penal de Sta. Anita
- Cmdte. PNP. Mario BONILLA BELLO : Comisario de HUAYCÁN
- Cmdte. PNP Carlos ORTIZ PARRA : Comisario de VITARTE
- Mayor. PNP. Edgar BURGA LUDEÑA : Comisario de YERBATEROS
- Mayor. PNP. Zurly ORTIZ GARCIA : Comisario de SALAMANCA
- Mayor. PNP. Jhoan MONGE ARAUCO : Comisario de SANTA CLARA
- Sra. Sofía Irene MARCOS ZEVALLOS : Coordinadora Distrital de Comisarías de las JJ.VV de Seg. Ciudadana-Ate.
- Dra. Josefyn DE LA CRUZ MENDIBURU: Representante de la UGEL N°06
- Manlio ALVAREZ SOTO : Oficina Defensorial-Lima Este
- Obs. Rosa Elda LOYOLA GONZALES : Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaría VITARTE.
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE : Representante de la Iglesia Católica
- Cmdte PNP.Eduardo MORALES ALVA : Jefe del Patrullaje Preventivo y SOES
- Cmdte PNP Carlos MORENO SILVERA :Jefe del Escuadrón de Emergencia Este-2
- Srta. Maria ANGELES GRANDEZ : Representante Empresarios Ate
- Lic.Claudia PAREJA LOPEZ : Articulador de "BARRIO SEGURO"
- Abog. Marco NUÑEZ SANTOS : Director del Servicio de Orientación al Adolescente-M. Justicia-Ate
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO : Representante de la JJ. VV. – Ate.

3.- El Sr. General PNP @.Eusebio FELIX MURGA, después de pasar lista y de estar conforme el quorum correspondiente, dio inicio a la presente sesión; Informando que





las Consultas Ciudadanas son mecanismos a través de los cuales los representantes de las diferentes instituciones que conforman el CODISEC, informan a la población sobre la ejecución de actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; con el fin de reducir la criminalidad y la delincuencia; asimismo, para que los vecinos formulen propuestas, opiniones y sugerencias en materia de Seguridad Ciudadana. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, promueve las Consultas Ciudadanas como una condición de transparencia y dando cumplimiento al Art.39 del Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que dispone que se hagan no menos de una Consulta Pública Ordinaria cada trimestre del año; para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de Seguridad Ciudadana a nivel distrital. Asimismo, de conformidad al Art.78 se menciona que una de las Consultas Ciudadanas debe estar destinada a la rendición de cuentas del desarrollo de sus actividades. Al final de cada trimestre, los Comisarios deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, conforme al procedimiento que establezca la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Así mismo; da cuenta sobre los Acuerdos de la 1era Consulta Ciudadana del 29MAR22 y que han sido diligenciados con los documentos correspondientes a la Sub-Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones-Ate; con la finalidad que se intensifique los operativos a las bodegas y lugares de dudosa reputación que expenden bebidas alcohólicas; a pedido de los vecinos; también se ha comunicado a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú e igualmente a la Región Policial-Lima, solicitando mayor cantidad de personal policial para las Comisarias de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros que se encuentran enclavadas dentro de la jurisdicción del distrito de Ate, ante el incremento de la delincuencia.



- 4.- El Sr Alcalde vuelve a hacer uso de la palabra e indica que esta Consulta Ciudadana es con relación a la rendición de cuentas de los Comisarios PNP de la jurisdicción del distrito de Ate, que presentarán su Informe respectivo sobre su gestión del 2do trimestre del año 2022.

La primera Exposición estuvo a cargo del Comandante PNP. Mario BONILLA BELLO, quien hace uso de la palabra realiza el saludo a los integrantes del CODISEC ATE e indica que la presente obliga a los Comisarios a la rendición de cuentas a la ciudadana en forma trimestral de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2022 sobre su trabajo realizado; a continuación proyecta y describe la incidencia delictiva; Indica el Comisario que los robos han disminuido en el mes de Junio 2022, en cuanto a las lesiones y hurtos se han incrementado y con relación a las personas que conducen en estado de ebriedad se ha elevado considerablemente con detención de estas mismas, asimismo; con relación a la violencia familiar se ha reducido, pero que los fines de semana hay más incidencia familiar e indica que deberían realizarse charlas de prevención, concientizar a la población, ya que es un tema social la violencia



familiar y la conducción en estado de ebriedad, luego indica que el 1er Trimestre hubo 234 personas detenidas por diversos delitos y en el segundo trimestre ha aumentado en un 30 por ciento en personas detenidas por flagrancia por diversos delitos; presenta el cuadro respectivo. El Comisario solicita por último el apoyo de la Agencia Municipal de Huaycan para continuar con los Operativos los fines de semana viernes y sábado a partir de las 23.00 horas.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y da su agradecimiento al Comisario de Huaycan, por su participación y que coordine con el Gerente de Seguridad Ciudadana- Ate, para los Operativos de los fines de semana desde las 23.00 hrs. (Serenazgo y Fiscalización); También el Sr. Alcalde refiere si hay preguntas que las hagan vía Chats; seguidamente tiene el uso de la palabra el Cmdte PNP. Carlos ORTIZ PARRA Comisario de Vitarte., para la rendición de cuentas del presente Trimestre 2022.

- 5.-El Comisario de Vitarte comienza la Exposición con el saludo correspondiente y muestra el frontis de la Comisaria de Vitarte y la dirección donde se encuentra ubicada, luego indica la cantidad de Recursos Humanos. - (09 Oficiales, 110 SO.PNP. y 05 Auxiliares de Oficina), en Logística cuenta con 10 vehículos y 04 motocicletas; los sectores de patrullaje son 03, luego muestra los detenidos por Flagrancia delictiva del 2do Trimestre Por. Delito contra la salud pública(Alcoholemia) :101, Violencia Familiar :72; Requisitoriados:36; Delito Contra el Patrimonio (Hurto) :28; Delito Contra la Vida El Cuerpo y la Salud:13.- Delitos Contra El Pudor:11;-Delito contra vida el cuerpo y la salud (Homicidio Culposo):11; Bandas delincuenciales desarticuladas:10. , Contra Los Derechos Intelectuales :05; DCP.,Robos:05; Violencia y resistencia a la Autoridad: 05;-DCSP(Peligro Común): 04; Por Delito de Tenencia Ilegal de Armas:04;-Por Usurpación: 02;- violación sexual :02; droga comisada: 1,036 ketes PBC.,129 pacos de marihuana en el trimestre.

El Sr Alcalde agradece al Comisario de Vitarte Cmdt. PNP Carlos ORTIZ PARRA su participación, y solicita a los vecinos si existen preguntas, las cuales deben ser enviadas vía Chats, a la vez indica la participación del Mayor PNP Jhon MONGE ARAUCO. Comisario de Santa Clara para la siguiente exposición.

- 6.-El Comisario de Santa Clara hace uso de la palabra y empieza saludando al Presidente y Miembros del CODISEC, Juntas Vecinales y vecinos en general, empezando la exposición con las Generalidades.-Área Geográfica;-Urbana y Rural; población estimada por edades, asimismo presenta el Organigrama de la Comisaria , Los Recursos humanos (01 Of Superior Superior ,04 Oficiales Subalternos.- 78 SO.PNP); en logística: (09 automóviles y 06: motocicletas);muestra, Datos generales, Distribución de las fuerzas por Sectores, El Mapa del Delito .medidas adoptadas y estrategias.-incidencia delictiva, intervenciones y denuncias: Contra la Vida el cuerpo y la salud., Contra La Familia, Libertad Sexual.- Patrimonio.,- Salud Pública (TID y microcomercialización de drogas)..- Peligro Común. y Administración Pública.;





Cantidad de droga comisada (PBC y Marihuana)- Detenidos por Delitos: Por armamento hallados, personas con Requisitorias. Bandas desarticuladas - Por Violencia Familiar.- Medidas de Protección. Actividades de la Policía Comunitaria y Actividades: Programas Preventivos, Actividades del Acercamiento Ciudadano, Contacto Ciudadano (Cuadernos); Policía Escolar, Brigadas de Autoprotección Escolar, Actividades de Juntas Vecinales, Rondas Integradas, Charlas de Sensibilización., Juramentación de JJVV., Red de Cooperantes., Patrulla Juveniles y medias de protección contra el COVID-19

7. -El Alcalde agradece la participación del Mayor Comisario de Santa Clara e indica que la preguntas del caso sean realizadas vía chats; no habiendo preguntas, solicita se proceda a la Exposición de rendición de cuentas de la Mayor PNP Zurly ORTIZ GARCIA Comisario de Salamanca, empezándose la misma con el saludo protocolar del caso, sobre la situación actual de la Comisaria .-distribución de fuerzas por sectores, Recursos humanos (81 efectivos) y en logística (08 patrulleros y 06 motocicletas); Producción Policial por meses: Droga Comisada(240 ketes PBC.- 65 Pacos de Marihuana) ; Cantidad de Operativos policiales con la Municipalidad y con la FF.AA.; Incidencia Delictiva: Delito contra El Patrimonio y Violencia familiar.- Actividades de la Sección de Policía Comunitaria; creación y juramentación de Juntas Vecinales y Red de Cooperantes; Servicios de Bapes a las Instituciones Educativas.- reuniones con personas de Patrulla Juvenil. Charlas en I.E, rondas mixtas y control de firmas de cuadernos.

El Alcalde agradece la participación de la Comisario de SALAMANCA en su exposición de rendición de cuentas y solicita a los vecinos si existen preguntas, las cuales deben ser enviadas vía Chats.

- 8.- Hace uso de la palabra la sra. María LLAMOCTANTA de la Urb Grumete Medina, quien indica que el 26JUN2022, en el Pasaje Dámaso León de la indicada Urbanización, Aproximadamente 100 personas, al parecer barristas de Alianza Lima ingresaron por el indicado pasaje y causaron destrozos, pintas de paredes en los domicilios causando zozobra ; PREGUNTA : ¿Qué medida han adoptado las autoridades y si la Fiscal realiza un trabajo conjunto con la PNP, que debería actuar de Oficio y denunciar a los responsables? ; También refiere que el Pasaje. Alexander Graham de la misma Urbanización fue recuperado hace aproximadamente 02meses e inaugurado por el Sr. Alcalde; es el caso que hace un 01 mes, 10 personas de mal vivir han tomado dicho lugar liderado por un extranjero; pregunta también a la Comisaria de Salamanca: ¿Si los 70 efectivos policiales se han incrementado? porque en la anterior consulta se solicitó, asimismo manifiesta que en el mes de Mayo específicamente el día de la Madre una persona fue baleada en dicha Urbanización. y la existencia de delincuentes que roban en Motocicletas lineales; por lo que ,Solicita el apoyo policial de la Unidad Especializada y que el Fiscal accione de oficio -----
Al respecto El Comisario de Salamanca , indica que se realizaron las acciones del caso, se apersonaron los Patrulleros en el lugar de los hechos, pero hace constar que no





podieron ingresar al pasaje Dámaso León, porque se encontraban cerradas las rejas; asimismo no existe denuncia alguna de persona que halla sido baleada por arma de fuego en la indicada fecha y días posteriores; asimismo que se han realizado los Informes respectivos al Comando PNP., solicitando el incremento de personal hasta en tres oportunidades; sobre el particular el Sr. Gral. Gerente de Seguridad Ciudadana de Ate, añade que el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC ATE .ha solicitado con los Oficios respectivos a la Comandancia General de la PNP y a la Región Policial Lima, el incremento de personal PNP para las Comisarías del Distrito de Ate.-----

- 9.- El Sr. Esteban BUSTAMANTE de la Urb .Santa Raquel- 3era Etapa; indica que existe preocupación de los vecinos , porque han otorgado Licencia para la construcción de un edificio de 12 pisos de 180 departamentos que van albergar más de 500 personas (inquilinos nuevos); solicita que los funcionarios visiten tal edificio en construcción, porque esta empresa llamada cinco (05) estrellas, se ha apropiado de la vía pública para su construcción; y que los vecinos están realizando las Acciones legales pertinentes , se ha comunicado con el Colegio de Arquitectos y que se tengan en consideración su demanda

Dando respuesta a la inquietud del Sr BUSTAMANTE, El Alcalde y Presidente del CODISEC indica que con relación a la construcción del edificio de 12 pisos en la Urb Santa. Raquel, en aquella oportunidad la Municipalidad de Lima y de acuerdo a una Ordenanza, realizaron la indicada construcción, en la actualidad esa Ordenanza está derogada y que ese edificio se construyó durante la vigencia de esa norma ; al respeto se está realizando la consulta respectiva con relación a las construcciones realizadas durante la vigencia de esa norma y cómo debemos actuar como Municipalidad Distrital.

10.- Continuando con el pedido de preguntas, la Sra. Eleana ZEVALLOS de Mayorazgo hizo uso de la palabra, indicando que se sorprende con la Rendición de Cuentas por parte de la Comisaria de Salamanca, en el sentido que se indican en su exposición no se ajustan a la verdad, ya que existen más robos de celulares y a domicilios; se puede entender que no asientan las denuncias en la Comisaría, y da una justificación que el puesto policial (Oficina PNP.) dentro de las Instalaciones de la Base del Serenazgo de Mayorazgo ya no está funcionando (según la Comisario por falta de efectivos); esto dificulta en que los vecinos no hagan sus denuncias, en la teoría las estadísticas han bajado, pero en la práctica la realidad es otra; solicita que se reactive el puesto policial (Oficina PNP.).Al respeto el Alcalde y Presidente del CODISEC-Ate, solicita a la Mayor PNP. Comisario de Salamanca; la reactivación, aunque sea con un efectivo Policial en las Instalaciones de la Base del Serenazgo de Mayorazgo; para facilitar a los vecinos de Mayorazgo y zonas aledañas alguna intervención policial, indicando que en su oportunidad se dotó de una computadora, teléfono y un lugar de descanso para los efectivos policiales.





Dando respuesta a la pregunta de la Sra. Eleana ZEVALLOS de la Urb. Mayorazgo; La expositora refirió que lo que pasa es que en algunos casos hay personas que no han denunciado hechos delictivos y no hay estadísticas del caso; con relación al Personal Policial en el interior de la Base de Serenazgo de Mayorazgo, no existe personal suficiente para tal servicio, pero si hay Patrullaje Integrado (PNP-Serenazgo) en la zona.

- 11.-Continuando con la normatividad vigente se le da uso de uso de la palabra a la Sra. Romina PRECIADO de la Urb. Santa Raquel, quien indica que han presentado varios escrito con relación a la construcción del edificio de 12 pisos, no le han respondido; solicita dialogo ya que esta Empresa que construye el edificio no cumple con las reglas y los parámetros e inclusive han puesto una torre eléctrica, también indica que ha recibido una respuesta del Sub-Gerente de Infraestructura de la MDA. , pero que dio una respuesta no convincente, también indica que debe haber más seguridad policial en Santa. Raquel, ya que el último domingo han asesinado a un apersona a la altura de la Huaca.

Con relación a esta inquietud el presidente del CODISEC indica que han logrado que se derogue la norma y que en el distrito no se construyan más edificio de 12 pisos; y que se están haciendo la consulta que se puede hacerse de aquella construcción que en vigencia de la norma (ordenanza) construyeron edificaciones de 12 pisos e inclusive con azotea. Con relación a la existencia de Puestos de Auxilio Rápido vacíos, sin personal de Serenazgo; El Sr. Alcalde contestó que estas casetas de Serenazgo (P.A.R.) se encuentran cerradas por falta de personal, ya que son varias casetas a nivel distrito y que se necesitaría 04 efectivos por día contando con el descansero para cubrir un servicio de 24 horas; también indica que es una de las pocas Municipalidades que inclusive durante la pandemia; tiene al día el pagos de sueldos a sus trabajadores de los servicios de agua y luz de la entidad edil.

- 12.-A continuación, El Mayor PNP Edgar BURGA LUDEÑA Comisario de Yerbateros. inicia su exposición de rendición de cuentas, con el saludo protocolar al Alcalde, Oficiales de la PNP, al Gral. PNP. Gerente de Seguridad Ciudadana y vecinos en general; diciendo que la Comisaria de Yerbateros tiene jurisdicción en 5 distritos y en lo concerniente al distrito de Ate sólo las Urbanizaciones de Valdiviezo y El Bosque corresponde a su Jurisdicción, dio el número telefónico de la Guardia de la Comisaria 959076846, e indica que constantemente se realiza Operativos en la zona, igualmente la presencia policial en las Instituciones Educativas y charlas en las mismas, Bapes y Red de Cooperantes ,destinado 03 vehículos policiales para esta parte del distrito.- hubo decomiso de drogas en cantidad, hay robos de celulares pero no hay denuncia (DELITOS OCULTOS), agradece el apoyo de la Municipalidad con el Serenazgo Transporte y Fiscalización; en términos generales los índices de victimización han disminuido bastante, indica que hay que denunciar los hechos porque si se llega a visualizar por las cámaras los hechos delictivos y son capturados posteriormente ya no existe flagrancia, y son intervenidos llevados a la Comisaria se puede pedir la detección preliminar al Fiscal , luego al Juez y procede la misma; por eso reitera que hay que denunciar los hechos oportunamente.





El Alcalde agradeció la Exposición del Sr Mayor Comisario de Yerbateros y dio pase al uso de la palabra a la Sra. Betsabé PASTOR vecina de la Urb. Valdiviezo; luego de los saludos protocolares, indica que poco o mucho se ha realizado en la Urb. Valdiviezo, por lo que los problemas siguen latentes y no se ha avanzado; denuncia también a una vivienda que la utilizan como local de fiesta en la Av. Cáceres 270 que en una oportunidad comunico al área de Fiscalización y que siguen los problemas; ¿acaso tiene licencia ese lugar o cumple con los parámetros para que le den licencia?; ya que llega Serenazgo, paran la bulla se retira Serenazgo y continúa; asimismo la cámara Nro. 128 de Av. 26 de Julio y Cáceres no visualiza nada, porque hay hechos delictivos y no se comunica a la Policía; ¿ Que cuando se solucionara el problema de los moto taxis y la famosa cochera de la Calle Abraham Valdelomar ?

Seguidamente el Sr Alcalde hace su intervención e indica que al comienzo de su gestión, la Av. Cáceres estaba llena de ambulantes y se realizó un gran operativo con sostenimiento del caso por horas, días e inclusive meses; que en la actualidad hay ambulantes pero muy pocos, e indica que hay que realizar la respectiva denuncia por que se tuvo que realizar con el anterior Comisario de Salamanca algunas gestiones, de un hecho en el cual Serenazgo capturó una banda dedicada al asalto y robo de un celular y una cartera de una Señorita. y como esta recuperó sus especies, ya no quiso denunciar el hecho; motivo por el cual el Fiscal quizo darles libertad, por lo que se tuvo que conminar a la denunciante para que prosiga con la denuncia.

13. Continuando con los puntos de Agenda, el Presidente del CODISEC-cedió el pase, al Sr. Gral. PNP Gerente de Seguridad Ciudadana-Ate y Responsable de la Secretaría Técnica, para que haga la exposición e Informe de las acciones del 2do. Trimestre con relación al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, quien indico que este fue aprobado en noviembre del año 2021, consta de 43 actividades, divididas en 04 trimestres del presente año.

La 1ra Actividad se refiere a las sesiones ordinarias del CODISEC, la Consulta Ciudadana, Evaluación de los Integrantes del CODISEC, la publicación del Plan de Acción Distrital, del Directorio, de Acuerdos; Formulación y su publicación de la Evaluación de Desempeño de los integrantes, Informes de implementación de Actividades del PADSC, Formulación del Mapa de Riesgo y del Delito. Se ha cumplido con el Plan de Patrullaje Integrado y Municipal; (Act Nro.02 al 12 con relación a las otras actividades, la Sub-Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, ha cumplido con la fiscalización de los establecimiento de venta de licor y también contra el consumo en la vía pública;(Act 13,14,15), La Sub-Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad también ha realizado los Operativos en los paraderos informales de transporte menor e Interprovincial de pasajeros, con las capacitaciones a los choferes y cobradores sobre el Reglamento Nacional de Tránsito; (Act 16,17,18,19); por su parte la encargada del CEM-Vitarte, también ha desarrollado las acciones preventivas contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, medidas para prevenir el acoso sexual en





espacios públicos; (Act 20,21,22,23,24); Se coordina para la correcta unificación de Cuadrantes en el Patrullaje entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú,(Act 25), por su parte la Sub Gerencia de Ornato y Mantenimiento ha recuperado espacios públicos en el distrito que estaban considerados en el mapa de zonas de riesgo; (Act. 25,26); la UGEL 06 ha aplicado un Plan para asegurar la permanencia de los estudiantes evitando la deserción escolar; el Articulador de la Estrategia Barrio Seguro ha realizado diversas actividades multisectoriales con el propósito de mejorar las condiciones de la seguridad en la zona de Huaycán (Act. 29. la Policía Nacional también ha desarrollado los programas preventivos como son las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Red de Cooperantes y las BAPES toda vez que se han iniciado las clases presenciales (Act 33,34,35), se ha cumplido con la cantidad programada de las rondas mixtas y las rondas diurnas para prevenir la violencia contra la mujer, porque recién se ha aperturado el aforo al 100 % en los diferentes establecimientos públicos (24 Rondas Diurnas). Difundir Información relacionada a los delitos más comunes realizados por Internet Seextoing grooming, sextorsiong ,phishing, estafa en línea y otros y orientación de los canales de denuncias a través de la Sub-Gerencia de Serenazgo-Imagen y por medio del Facebook, se ha realizado esta actividad haciendo de conocimiento (en que consiste) y las medidas preventivas del caso,(Act Nro. 37); Operativo de Fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de Delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de Seguridad Sanitaria, para evitar la propagación del COVID -19 en este trimestre. La Sub-Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones ha realizado 09 Operativos (Act. Nro.40), Operativos de Fiscalización en el cumplimiento de Protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19 se realizó 08 operativos en este trimestre, (Act. Nro.41), Atención de primeros auxilios psicológicos para víctimas y/ familiares, en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendio y otros, se han realizado 19 intervenciones (Act Nro.42) la Sub-Gerencia de Salud),

14.-El Sr. Alcalde indica que puede realizar las preguntas al Gerente de Seguridad Ciudadana y da el uso de la palabra a la Lic. Martha SALVATIERRA PONCE Representante de la Iglesia Católica; quien indica que le preocupa el desplazamiento de las personas por las calles a partir de las 21.00 horas., porque hay muchos robos y asaltos, asimismo invita para el día 03JUL2022 a hrs. 14.00 a una marcha por la paz de la Capilla Virgen del Rosario-Huaycán, también refiere que hay que seguir trabajando en la Carreta Central.

15.-A continuación, la Sra. Sofía MARCOS ZEVALLOS Coordinadora Distrital de Comisarias de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Ate, hace uso de la palabra y felicita a cada uno de los integrantes de las Comisarias de la jurisdicción del distrito; al Serenazgo de Ate y a las Juntas Vecinales por el gran trabajo que realizan .La Inseguridad Ciudadana es a nivel nacional, más aun con la migración extranjera al Perú; también hace constar que es verdad que hay personas que no denuncian hechos delictivos los llamados DELITOS OCULTOS y estas denuncias no van a las estadísticas y no se observa una adecuada incidencia delictiva; también refiere que se





debe coordinar con la Policía, cuando Serenazgo salga a realizar Rondas y Patrullaje con las Juntas Vecinales; se debe realizar un trabajo mancomunado con todas las autoridades.

- 16.-Hace uso de la palabra el Sr. Julio TUMIALAN, coordinador de JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de Salamanca; quién manifiesta su preocupación por los ambientes de la Base del Serenazgo de Salamanca, en el sentido que el público, transita por los alrededores, solicita que se debe realizar un enrejado en los alrededores de los ambientes de la Base de Serenazgo de Salamanca. El Alcalde encarga al Gerente de Seguridad Ciudadana que tome nota de ese pedido.
- 17.-El Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO Representante de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Ate, indica que existe preocupación de los pedidos realizados por el Sr. Alcalde al requerimiento de incremento de personal a la Comandancia General de la PNP y la Región Policial Lima, para las Comisarías de la Jurisdicción; indica que las Juntas Vecinales deberían formular un memorial al Sr. Ministro del Interior y al Presidente de la República, porque no hay equidad de personal con relación a las Comisarías de otros Distritos.

ACUERDOS

1. El Gerente de Seguridad Ciudadana brinde el apoyo solicitado por el Comisario de Huaycán; a fin de ejecutar los Operativos programados los fines de semana (viernes y sábados) a partir de la 23.00 horas; liderados por el Comisario.
- 2 Por disposición del Alcalde y Presidente del CODISEC, El Gerente de Seguridad Ciudadana evalúe el pedido hecho por el Sr. Julio TUMIALAN PINTO coordinador de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana de Salamanca, con relación a la seguridad de los ambientes de la base de Serenazgo

El Sr Alcalde y Presidente del CODISEC ATE agradece la participación de todos los integrantes a la reunión y siendo las 13.30 hrs del mismo día, da por concluida la Consulta Ciudadana, la misma que será refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en archivo de la Secretaria Técnica del CODISEC, firmando a continuación de su conformidad.

Ego Edde CUELLAR ALEGRÍA
Alcalde y Presidente del
CODISEC-ATE

Sra Zila ALANIA CABELLO
Sub-Prefecta de ATE

Dra. Martha SCHMITT LLANA
Fiscal Prov Penal Sta. Anita



Municipalidad
Distrital de Ate





CMDTE PNP
Carlos ORTIZ PARRA
Comisario de Vitarte



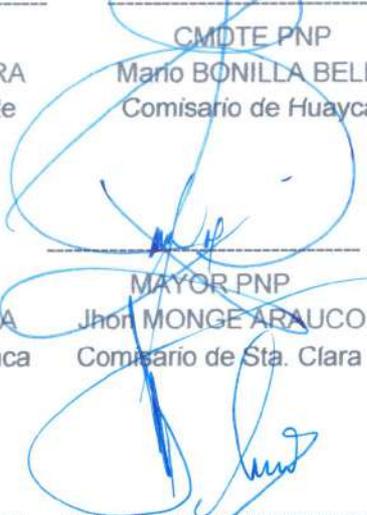
CMDTE PNP
Mario BONILLA BELLO
Comisario de Huaycan



MAYOR PNP
Edgar BURGA LUDEÑA
Comisario de Yerbateros



MAYOR PNP
Zurly ORTIZ GARCIA
Comisario de Salamanca



MAYOR PNP
Jhon MONGE ARAUCO
Comisario de Sta. Clara



Sra. Sofia MARCOS ZEVALLOS
Coordinadora Distrital de JJVV.
de Seguridad Ciudadana
de Comisarias



Dra. Joselym DE LA CRUZ
MENDIBURU
Representante UGEL Nro. 6



Manlio ALVAREZ SOTO
Defensoría del Pueblo
Lima ESTE



OBS Rosa LOYOLA GONZALES
Centro de Emergencia Mujer
CEM Comisaria Vitarte



Lic Martha SALVATIERRA
PONCE
Rep. Iglesia Católica



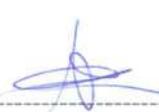
CMDTE PNP
Eduardo MORALES ALVA
Jefe de Patrullaje. P. y SOES



CMDTE PNP
Carlos MORENO SILVERA
Jefe Escuadrón Emergencia Este 2



Srta. María ANGELES
GRANDEZ
Representante Empresarios
Ate



Lic Claudia PAREJA LOPEZ
Art. Barrio Seguro



Abog. Marco NUÑEZ SANTOS
Director del Servicio de Orientación
al Adolescente M. Justicia Ate



Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de la JJ. VV Ate